

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38135 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 768/14, NIG 48.04.2-14/023268, por Auto de 2/10/2014 se ha declarado concurso voluntario al deudor Provinhorth Ship Supplier, S.L., con CIF B95748901, con domicilio en plaza Granada-pabellón d n.º manz-2 - Ortuella.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas estas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que la administración concursal está integrada por la entidad Gutiérrez Bureau d'Auditeurs, S.L, con CIF B-95263836, quien designa para la representación en el cargo a D. Íñigo Gutiérrez Allúe, auditor-economista, con domicilio en Alameda Mazarredo, n.º 15, 6.º d, 48001 Bilbao, y la siguiente cuenta de correo electrónico: gba@gbaauditores.com

4.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de procurador y asistidos de letrado (artículo 184.3 LC).

6.º Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el siguiente dirección electrónica del registro público concursal: www.publicidadconcursal.es

Infórmese en el extracto de la declaración de concurso que se publica en el BOE, que el resto de resoluciones que deban publicarse conforme a lo previsto en el art. 23 LC y demás preceptos a que aquel se remiten, se publicarán en la Sección 1.ª de edictos concursales del Registro Público Concursal (art. 23.1 LC y art. 7 RD 892/2013).

Bilbao, 2 de octubre de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140053997-1